



Unidad de Planeación  
Minero Energética



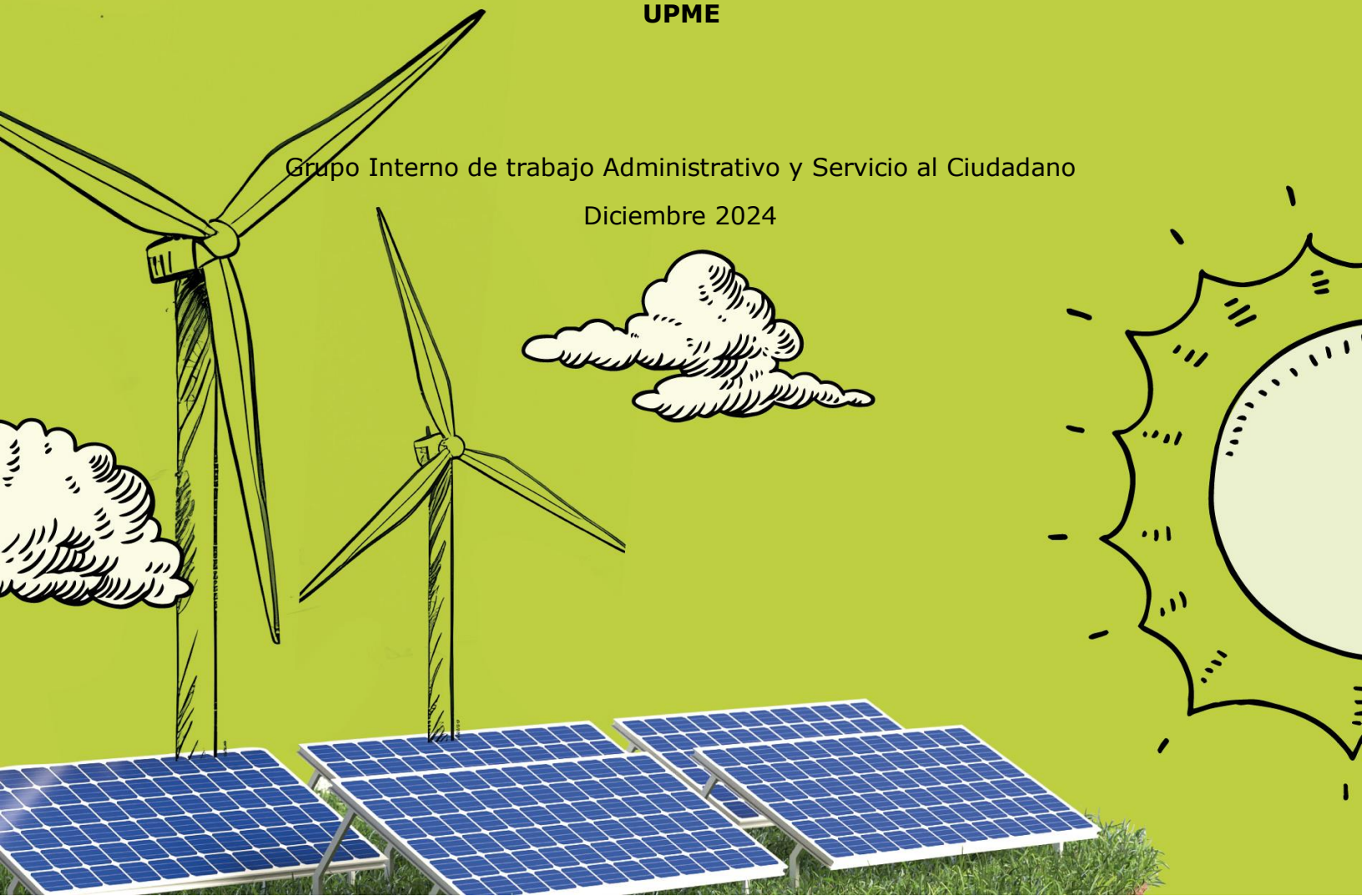
**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**2023-2024**

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGETICA

**UPME**

Grupo Interno de trabajo Administrativo y Servicio al Ciudadano

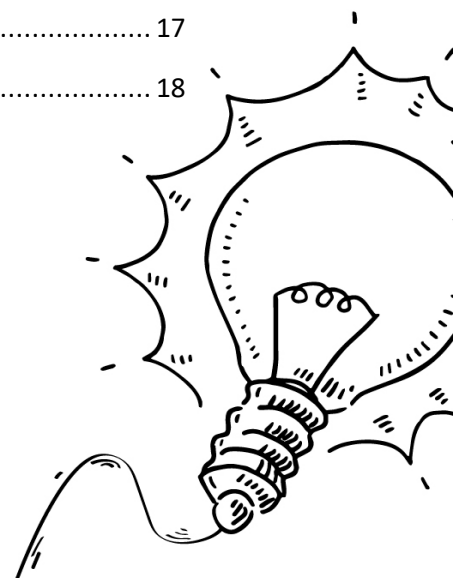
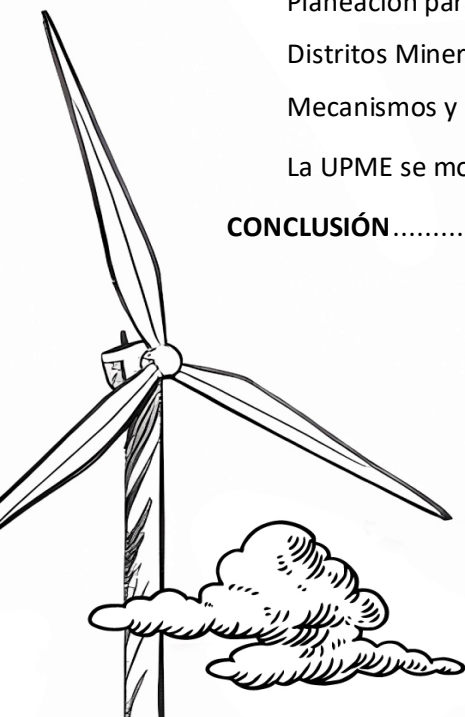
Diciembre 2024





## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>
General.....	4
Específicos.....	4
<b>ALCANCE</b> .....	<b>4</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>5</b>
Rendición de cuentas sectorial .....	5-6
Rendición de cuentas interna.....	6-8
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES</b> .....	<b>8</b>
La UPME en territorio .....	9
La Misión transmisión .....	10-11
Gestión en procesos .....	12-13
Avance tecnológico CIO sector energético .....	13-14
Planeación para los hidrocarburos .....	14-15
Distritos Mineros .....	15-17
Mecanismos y beneficios energético .....	17
La UPME se moderniza .....	17
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	<b>18</b>





Unidad de Planeación  
Minero Energética

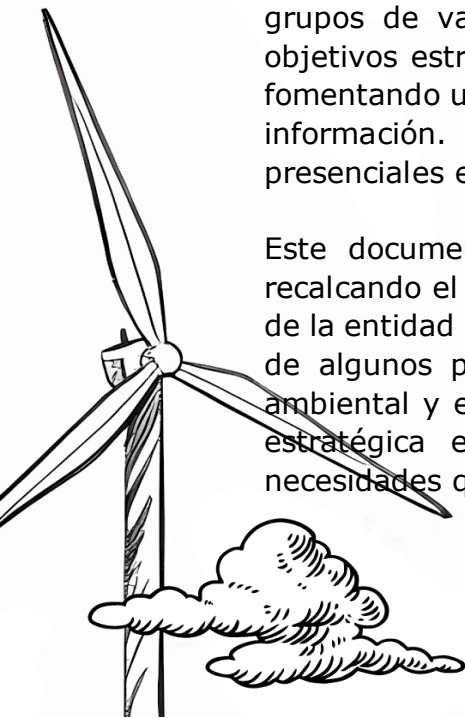


## INTRODUCCIÓN

Los procesos de rendición de cuentas tienen por objetivo que las entidades públicas informen a la ciudadanía, a los grupos de interés, a otras instituciones gubernamentales y organismos de control sobre los avances y resultados de su gestión. Esto busca promover la transparencia en la administración pública y asegurar el cumplimiento de los principios de buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad integrados en el quehacer diario de los servidores públicos.

La Unidad de Planeación Minero Energética como entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, llevo a cabo un espacio de rendición de cuentas a través de la audiencia pública realizada con las entidades del sector minero energético el día 4 de diciembre de 2024 en las instalaciones del SENA sede comercial de la ciudad de Riohacha – La Guajira, este evento fue liderado por el Ministerio de Minas y Energía a través del cual, cada entidad del sector presentó la gestión, cumplimiento de metas y logros orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor de acuerdo con el cumplimiento de la misión, los objetivos estratégicos y el modelo de gestión adoptado por la entidad fomentando un espacio de diálogo abierto, participativo y de acceso de información. Se conto con la participación de 237 asistentes presenciales en el lugar del evento.

Este documento presentara el desarrollo y momentos del evento, recalcando el compromiso con la ciudadanía al presentar los resultados de la entidad durante el periodo 2023-2024, así como el fortalecimiento de algunos procesos enmarcado en el desarrollo económico, social, ambiental y energético del país, con el fin de involucrar la planeación estratégica en los actores y grupos de valor con problemas y necesidades que enmarquen esa Transición Energética Justa,





## OBJETIVOS

General:

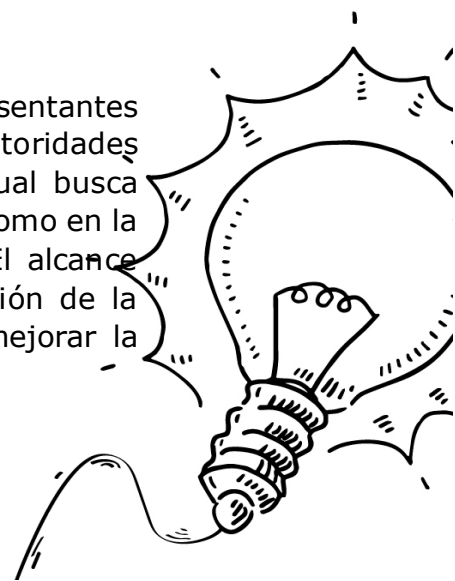
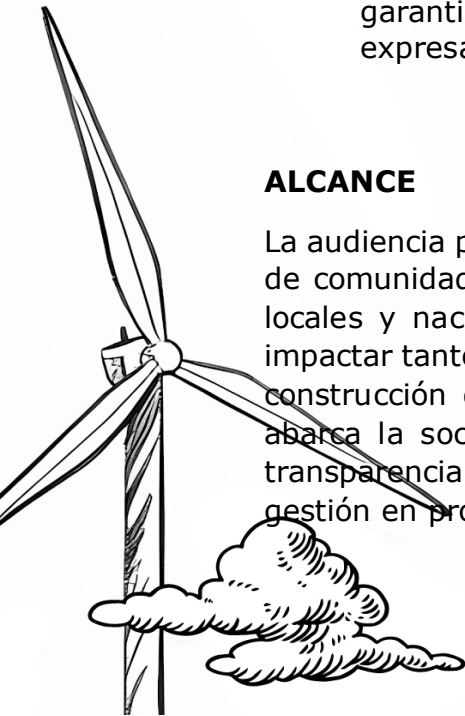
Promover la transparencia y la participación ciudadana mediante la realización de una audiencia pública que facilite el diálogo entre la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la sociedad, permitiendo informar, socializar y recibir retroalimentación sobre los avances, proyectos, políticas y planes estratégicos de la entidad.

Específicos:

- **1. Informar** a los ciudadanos, grupos de interés y partes interesadas sobre las acciones, programas y resultados de la gestión de la UPME, alineados con sus objetivos institucionales.
- **2. Socializar** los proyectos de planeación en los sectores minero y energético, explicando su impacto, alcance y beneficios para el desarrollo sostenible del país.
- **3. Recibir retroalimentación** por parte de los asistentes para fortalecer la toma de decisiones, mejorar procesos y promover un mayor compromiso con los principios de Buen Gobierno.
- **4. Fomentar la participación activa** de la ciudadanía, garantizando espacios de interacción que permitan a los ciudadanos expresar opiniones, inquietudes y recomendaciones.

## ALCANCE

La audiencia pública de la UPME se dirigió a ciudadanos, representantes de comunidades, empresas del sector minero-energético, autoridades locales y nacionales, así como organismos de control, el cual busca impactar tanto en el fortalecimiento institucional de la UPME como en la construcción de confianza entre la entidad y la sociedad. El alcance abarca la socialización de información relevante, la promoción de la transparencia y la obtención de aportes que sirvan para mejorar la gestión en pro del desarrollo sostenible del sector.





## METODOLOGIA

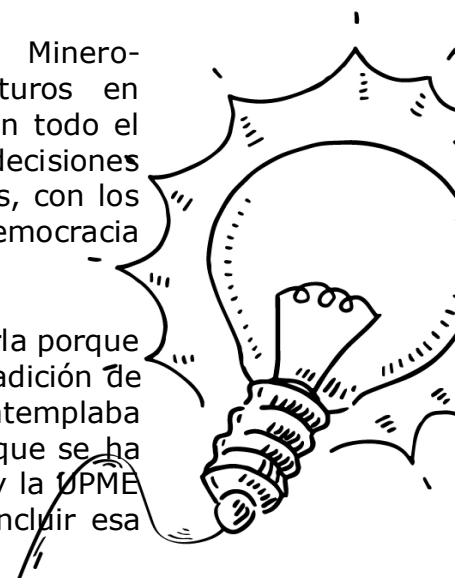
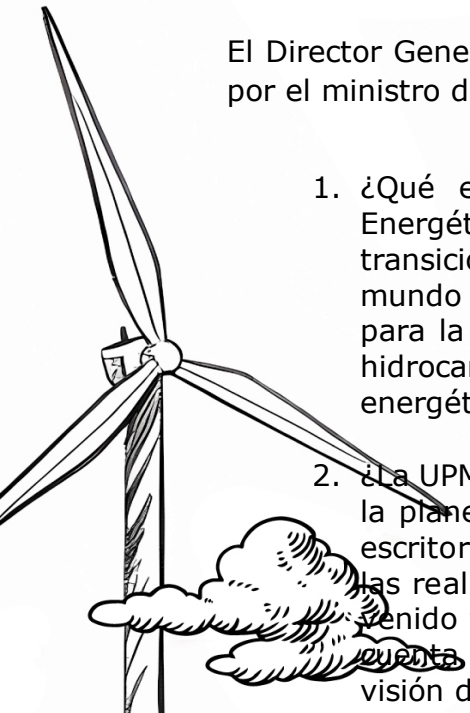
### ➤ Rendición de cuentas sectorial

El evento se manejó en modo feria presencial con la interacción del Ministro de Minas y Energía por cada stand de las entidades adscritas, se dio apertura indicando la estrategia del gobierno para dar cuenta de cómo están las metas con los ciudadanos y la importancia es un espacio abierto con la interacción directa con los grupos de valor.



El Director General de la Entidad dio respuesta a las preguntas indicadas por el ministro de minas y energías; como:

1. ¿Qué es la UPME?, es una Unidad de Planeación Minero-Energética que está pensando en escenarios futuros en transiciones de todo tipo, no solo en Colombia sino en todo el mundo en donde se requiere una planeación y toma de decisiones para la transición, con escenarios energéticos, mineros, con los hidrocarburos con un entorno de justicia y democracia energética.
2. ¿La UPME no sale de la oficina? En algún tiempo fue verla porque la planeación del país se veía ligada a Bogotá, a la tradición de escritorios con modelos de simulación donde no se contemplaba las realidades de los territorios, lo cual es un cambio que se ha venido trabajando los últimos 2 años y por ende a hoy la UPME cuenta con enlaces territoriales donde nos ayuda a incluir esa visión dentro del ejercicio de la planeación.

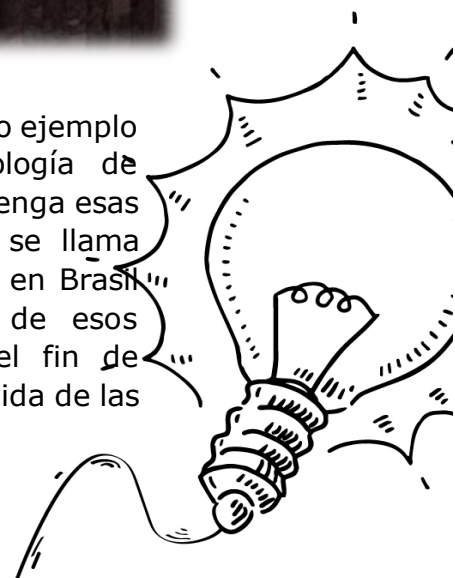




3. ¿Qué es la transmisión y para que misión? La transmisión es una de las apuestas mas disruptivas y ambiciosas de las últimas Décadas en Colombia para transformar estructuralmente la prestación del servicio de energía Eléctrica, en donde desde la UPME identificamos, aprobamos y adjudicamos esas obras del sistema de transmisión, por esto se ha adjudicado en los últimos 2 años y medio 10 obras del sistema de transmisión nacional y 5 de esas obras son para la región del caribe, adicionalmente se han aprobado 14 nuevas obras y para el mes de diciembre de la vigencia 7 obras más.



Una de las primicias y avances de la Entidad que nos pone como ejemplo en Latinoamérica, es la aprobación de la nueva tecnología de estabilizadores de red, para como ejemplo en el Caribe no se tenga esas fluctuaciones de energía mejorándolo a través de lo que se llama **compensadores síncronos**, teniendo como punto que solo en Brasil cuenta con esa tecnología y la UPME ha aprobado 5 de esos compensadores en la Guajira, Cesar y Magdalena, con el fin de estabilizar la red y transformar la productividad y calidad de vida de las personas.





Unidad de Planeación  
Minero Energética



La apuesta por mejorar la calidad del servicio de manera estructural con obras de gran envergadura es total de la Entidad, esto materializa la transición energética justa, modernizando el sistema, pero también solucionando los problemas en términos de prestación de servicios.

En el desarrollo del evento se dio un espacio de formulación de preguntas, inquietudes o peticiones que la ciudadanía participante considerada pertinente presentar, en donde se recibió dentro del stand de la entidad las siguientes tres preguntas, de las cuales solo una de ellas se contó con correo electrónico para la remisión de la respuesta:

¿Cómo están los proyectos eólicos que se están tanto en el municipio de Maicao?

¿Estado actual del proyecto THERMOTECNOLOGIA SAS?

¿Qué proyectos hay cerca de la subestación de Maicao, no cuentan con energía eléctrica?

### ➤ Rendición de cuentas Interna

Desde la Unidad de Planeación Minero-Energética se realizó una audiencia pública por medio del canal de YouTube de la entidad el día 20 de diciembre de 2024 con hora de inicio de las 10:00 am, en donde se dio una bienvenida a toda la ciudadanía que se encuentra conectada se indicando el cumplimiento al artículo 50 de la ley de la Ley 1757 del 2015 que reza; *"las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos"*, se tuvo una audiencia de 398 participantes.





Unidad de Planeación  
Minero Energética



## Rendición de cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=1mBMg2ZuGCw>

El director general de la UPME Carlos Adrián Correa Flórez dio apertura de la rendición expresando la gran apuesta no solo del grupo directivo sino de los profesionales y contratista que hacen parte de este ecosistema de la planeación minero energética y dando el espacio a cada subdirector y Jefe de las diferentes dependencias de la Entidad para mostrar los avances, logros y proyectos con una visión de cumplimientos de las metas como institución y sector energético.

Esta rendición de cuentas fue divulgada por medio de las redes sociales y la página web de la entidad, en donde se habilito un espacio de recepción de preguntas por medio de un formulario Google así como la evaluación del evento que fue enviado vía correo electrónico a los grupos de valor y publicado en la página web para la ciudadanía en general, se recibieron las siguientes preguntas:

- i) Buen día, respecto al Beco, tengo la duda de porque se redujo drásticamente el detalle de este entregable que en años anteriores ha sido una fuente de información muy importante para el sector energético nacional. Por otra parte, me gustaría consultar si en la versión definitiva que indicaron del Beco 2022 van a retomar todo el detalle que se dio en el Beco 2021.





- ii) Muy buena tarde. Actualmente los canales de atención para consultar acerca de los radicados UPME, no son eficientes, llevo un mes intentando comunicarme con el departamento de información vía telefónica y por el correo correspondencia y no he recibido respuesta en ninguno de los medios. Tienen algún otro medio de comunicación diferente a los mencionados en donde se pueda verificar la información que no es visible en el buscador de la página UPME. Muchas gracias por el espacio.

## RESULTADOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES

### ➤ La UPME en Territorio

En los últimos 2 años se ha cambiado los modos de operar de la UPME y en los desarrollos de los planes minero energético, este cambio de chip hace que como entidad lo ha llamado como equipo multidisciplinar de profesional poder relacionarnos y escuchar al acercarse a los territorios con propósitos de entender las dinámicas regionales y escuchar el sentir de la personas que están relacionadas con los proyectos de infraestructura lineal en 20 departamentos y 25 municipios, esto con apoyo de la iniciativa 6G con el fin de acompañar a los promotores en el desarrollo de los proyectos de energía renovable y se ha podido ayudar y tejer fuentes en los participantes de esta magnitud, como permisos en alcaldías pasando por corporaciones autónomas hasta operadores de red.

La **UPME** ha fortalecido su relación con las regiones a través de 6 enlaces territoriales en 2024, estos enlaces se encuentran en las regiones Andina, Pacífico, Costa Caribe Sur y Antioquia-Chocó

La estrategia facilita la escucha activa de las comunidades y la socialización de temas clave de la **UPME**, la identificación de alertas que podrían generar retrasos en la construcción de proyectos de transmisión y generación, permitiendo la articulación de las demandas del sector con las necesidades territoriales de mujeres y población LGBTIQ+ que habitan y gestan comunidades.

Desde la visión de la UPME, el enfoque de género contribuye a desactivar las causas estructurales de las desigualdades de género que se entrecruzan con las inequidades que padecen los cuerpos en función de la raza y la clase. Con este propósito, buscamos conocer la situación de las mujeres y las personas LGBTIQ+, sus necesidades, expectativas, agenciamientos, vitales,



potenciándolas al escucharlas y trabajar junto a ellas en los territorios, en aras de generar condiciones sociales de equidad favorables a la protección de sus derechos sociales, morales, económicos, reproductivos, jurídicos y políticos.



En el dinámico panorama del sector eléctrico de Colombia, el **Plan Misión Transmisión**, liderado por la UPME, emerge como una iniciativa crucial para fortalecer y modernizar las redes eléctricas del país, tanto a nivel del Sistema de Transmisión Nacional como del Sistema de Transmisión Regional. La identificación inicial de 7 obras urgentes en zonas identificadas en estado crítico tiene el potencial de impactar positivamente la calidad, confiabilidad y eficiencia del sistema nacional.

En el Primer Paquete de Obras Urgentes, la UPME ha anunciado como áreas de impacto los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Chocó, Norte de Santander y Bpaca. Estas obras constituyen la primera fase de la Misión Transmisión, que tendrá otras tres entregas en lo que resta de 2024, con un conjunto de obras urgentes en dimensiones No 1 y 2 destinadas a resolver restricciones críticas, que se detallan a continuación:

**Córdoba - Sucre**

*Alcance SE Magangué 500/115 kV y líneas asociadas (2028)\**

*Refuerzo Montería - Segundo corredor Urra - Tierra Alta - Río Sinú + 2do Trf Urra 220/110 (2027).*

**Chocó**

*SE Nueva Quibdó 115 kV (2030)  
SE Nueva Quibdó 220 kV (2030)  
SVC 30 MVAR Certegui (2027)\**

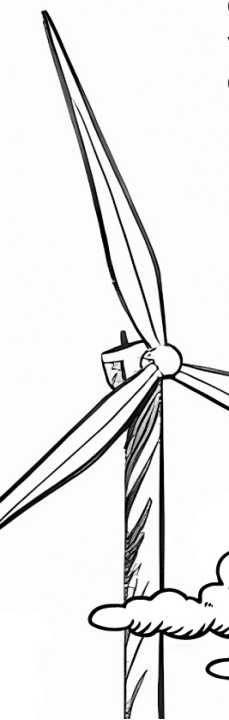
**Norte de Santander**

*Ampliación SE Tonchala 230 kV (2028)*

*SVC 80 MVAR - Ínsula 115 kV (2028)\**

**Guajira - Cesar - Magdalena**

*Compensadores (2028)  
50 MVAR - El Banco 110 kV  
50 MVAR - La Jagua 110 kV  
50 MVAR - Maicao 110 kV*





<p><b>Cauca - Nariño</b></p> <p><i>Segundo corredor Jardinera - Junín - Tumaco 115 kV (2027)</i> <i>Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115 kV (2027)</i></p>	<p>50 MVAR - Guatapurí 110 kV 50 MVAR - Bureche 110 kV</p>
	<p><b>Boyacá - Casanare</b></p> <p>Subestación Aguaclara 230 kV y líneas asociadas (Aguaclara - Alcaraván 230 kV y Aguaclara - Chivor 2 230 kV). (230)</p>

\*Obras por mecanismo excepcional - Obras urgentes

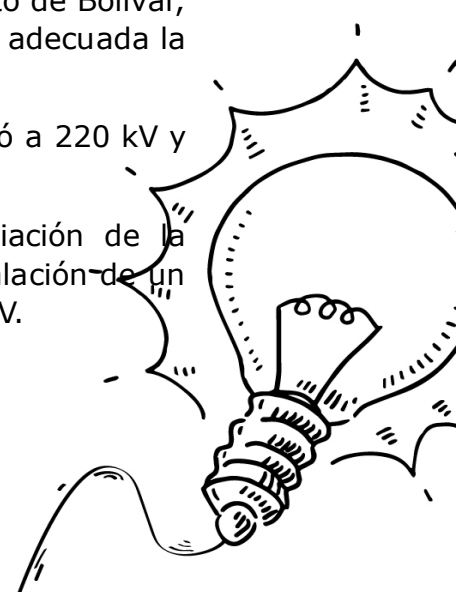
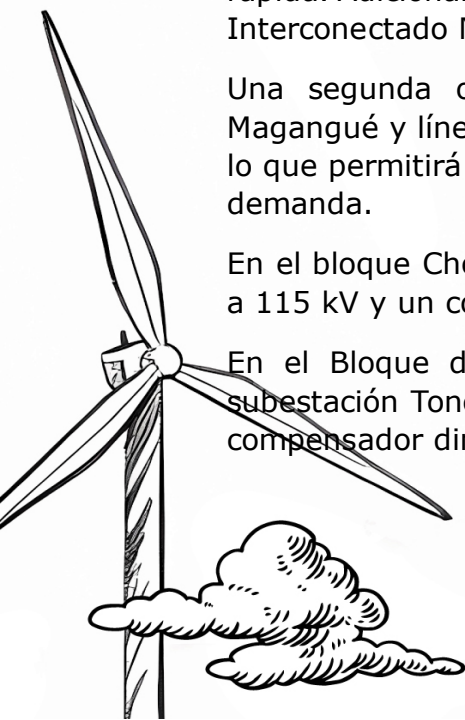
Estas regiones enfrentan problemas persistentes por agotamiento de red y requieren de manera urgente una solución sostenible a mediano plazo un sistema de Transmisión Regional para fortalecer y robustecer la infraestructura eléctrica de la región, a través de la instalación de cinco compensadores síncronos en los departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena.

Los compensadores síncronos representan un hito importante en el sector eléctrico colombiano, al permitir su expansión de forma no convencional y rápida. Adicionalmente, serían los primeros equipos de este tipo en el Sistema Interconectado Nacional.

Una segunda obra en el Bloque Caribe incluye la nueva Subestación Magangué y líneas de transmisión asociadas, en el departamento de Bolívar, lo que permitirá ampliar la capacidad para abastecer de manera adecuada la demanda.

En el bloque Chocó se incluyen las nuevas subestaciones Quibdó a 220 kV y a 115 kV y un compensador dinámico de 30 MVAR.

En el Bloque de Norte de Santander se contempla la ampliación de la subestación Tonchalá, en Cúcuta, Norte de Santander y la instalación de un compensador dinámico en la existente subestación Ínsula 115 kV.



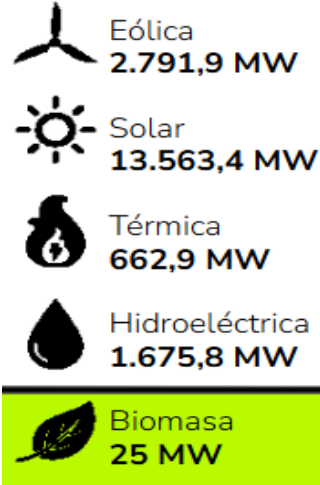


Capacidad asignada en departamentos

por tecnología

Contamos con un equipo encargado de respaldar el desarrollo de los proyectos FNCER. Actualmente acompañamos **12 mesas intersectoriales**, mediante la estrategia 6 GW.

Desde la Unidad de Planeación Minero Energética, se cuenta con un equipo con **disponibilidad 24/7** para la materialización de esta apuesta.



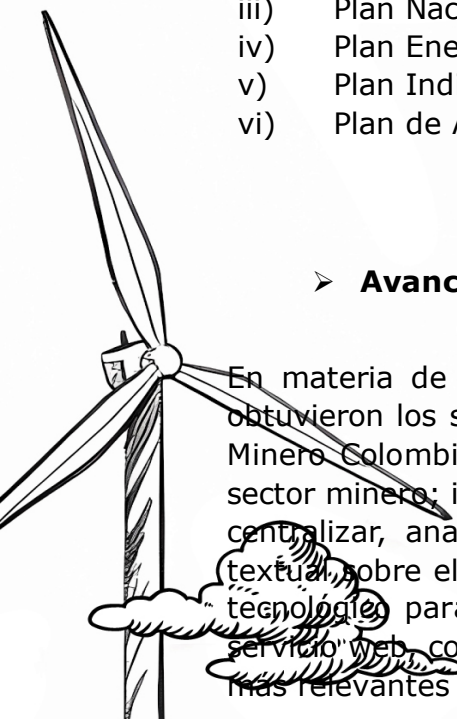
➤ **Gestión en procesos**

En cuanto la Planeación Minero-Energética, se ha logrado la actualización de los siguientes planes relevantes para el sector:

- i) Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica PIEC
- ii) Plan de Expansión de Transmisión 2022- 2036
- iii) Plan Nacional de Sustitución de Leña
- iv) Plan Energético Nacional 2024-2054
- v) Plan Indicativo de Expansión de la Generación 2023-2037
- vi) Plan de Abastecimiento de Gas Natural.

➤ **Avance tecnológico CIO Sector Energético**

En materia de gestión de la información minero energética del sector se obtuvieron los siguientes logros: i) Se fortaleció el Sistema de Información Minero Colombiano SIMCO mediante la actualización de la información del sector minero; ii) Centro de monitoreo V. 1.0: plataforma web diseñada para centralizar, analizar y distribuir en tiempo real información estadística y textual sobre el clima, embalses, demanda y parque térmico; iii) Desarrollo tecnológico para la consecución de las 189 variables que XM expone en su servicio web, con el fin iniciar la consolidación y seguimiento de las variables más relevantes del sector de energía eléctrica y iv) Diseño y construcción en



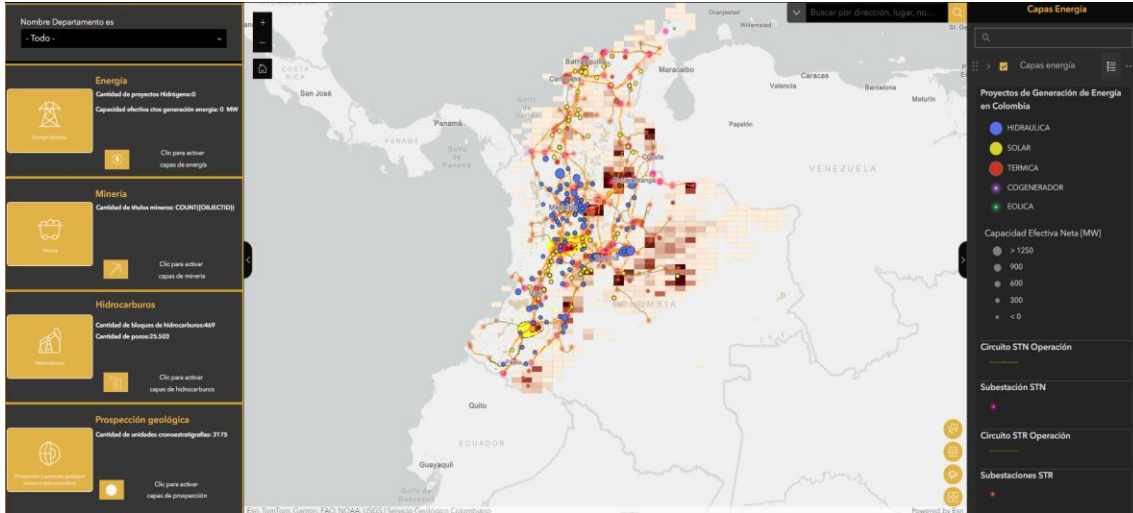


Unidad de Planeación  
Minero Energética



su versión 1.0 del portal geográfico sectorial donde se categoriza y visualiza la información inicial geográfica estratégica del sector.

### Ilustración 3. Geoportal sectorial



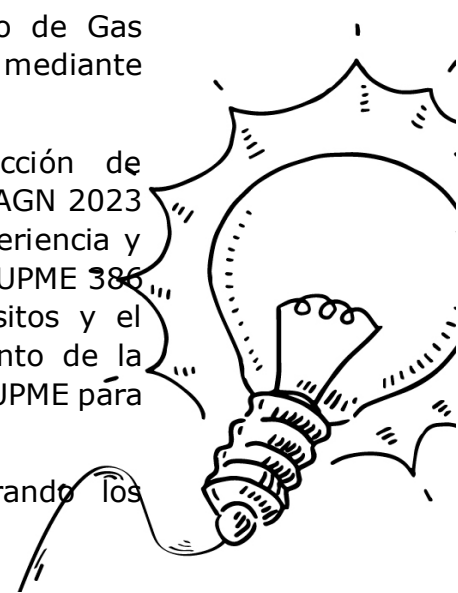
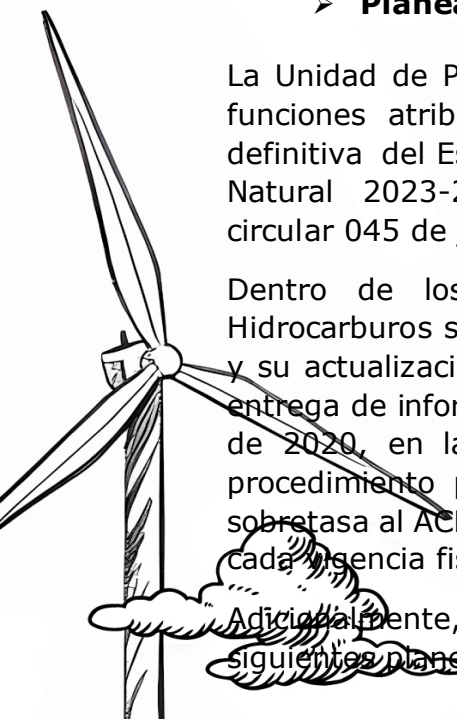
Fuente: <https://experience.arcgis.com/experience/4cd8b4dc4ae34acebd09c7c18af045b4>

### ➤ Planeación para los Hidrocarburos

La Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME, en ejercicio de las funciones atribuidas en el Decreto 2121 de 2023, publico la versión definitiva del Estudio Técnico para el Plan de Abastecimiento de Gas Natural 2023-2038 (ETPAGN 2023-2038) con divulgación mediante circular 045 de junio de 2024.

Dentro de los planes de abastecimiento de la Subdirección de Hidrocarburos se ha trabajado en la publicación definitiva del PAGN 2023 y su actualización para 2024 con una mejora del SIPG en experiencia y entrega de información, en este sentido se emitió la Resolución UPME 386 de 2020, en la cual se establece la metodología, los requisitos y el procedimiento para acceder a los cupos de combustible exento de la sobretasa al ACPM que deben ser tramitados y asignados por la UPME para cada agencia fiscal.

Adicionalmente, durante la vigencia 2024, se está elaborando los siguientes planes:

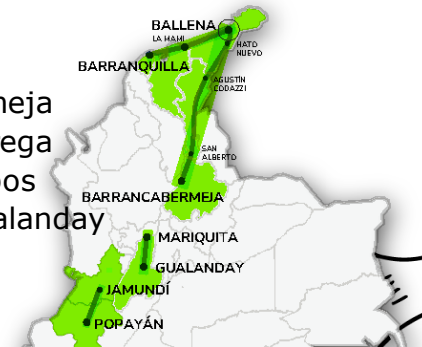




- Plan indicativo de Abastecimiento de GLP - Plan indicativo de Bioenergía (Región Pacífica)
- Actualización del Plan Indicativo de Abastecimiento de combustibles líquidos y Estudio Técnico para la Adopción del Plan de Abastecimiento de Gas Natural.

Dentro de la Infraestructura de transporte de Gas Natural y en el marco de la actualización del estudio técnico para el **Plan de Abastecimiento de Gas Natural – ETPAGN** adelantada por la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, y en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía - MME para garantizar el abastecimiento y confiabilidad de este recurso energético, se adelantaron múltiples espacios de discusión y participación con diferentes asociaciones, entidades gubernamentales y agentes involucrados en la cadena de gas natural, alrededor de las alternativas de suministro en el corto, mediano y largo plazo, la proyección de la oferta nacional e importación, el crecimiento de la demanda sectorial, las necesidades de infraestructura de transporte de gas natural, y medidas disruptivas para el sector en el contexto de la transición energética, entre otros factores considerados.

Se abasteció nodos que van desde Barranquilla a Barrancabermeja para garantizar la capacidad de entrega del suministro de los MPCD en ambos sentidos desde Ballena; mariquita – gualanday y Jamundí – Popayán.



### ➤ Distritos Mineros

La Subdirección de Minería en coordinación con las entidades públicas del sector minero ha sido encargada de elaborar diagnósticos de los distritos mineros (*entiéndase Distritos Mineros Especiales como un instrumento de planificación socio ambiental, gestión y articulación institucional*), para la diversificación productiva priorizados por el Ministerio de Minas y Energía, en los cuales se identifiquen criterios territoriales, sociales, ambientales, culturales y mineros.

Se reactivo el comité de coordinación de Planeación Minera – COCPMI y para a vigencia 2024 el desarrollo de las fases del Plan Nacional de Desarrollo Minero con el avance de vigencias pasadas:

Fase 1. Diagnóstico sectorial – desde los territorios 2021-2022

- **Diagnóstico y caracterización sectorial** desde el ejercicio de enfoque territorial, con base a la investigación realizada por la UPME durante 2021-2022 a seis (6) regiones bajo la metodología de relacionamiento con el territorio (Resolución No. 339 de 2022): **1.** Guajira – Cesar **2.** Antioquia y Córdoba **3.** Boyacá – Cundinamarca **4.** Chocó – Sur de Antioquia – Caldas – Risaralda **5.** Caribe – Atlántico, Bolívar, Sucre. **6.** Santanderes. Y cuatro (4) de fuentes secundaria: **1.** Tolima y Huila, **2.** Orinoquia – Amazonía. **3.** Putumayo. **4.** Cauca, Nariño y Valle del Cauca.
- **Marco conceptual y estructura** general para el nuevo PNDM, acorde con el PND, objetivos de la ODS, propuesta de política minera, planeación estratégica de la ANM.

Fase 2. Escenarios mineros – Planificando el futuro 2022-2023

- **Escenarios** para el sector minero colombiano y **simulación** de los minerales estratégicos.

Fase 3. PNDM: Planeación estrategias y acciones 2024

- **Estrategias y acciones** para el desarrollo del sector minero – **Plan de acción PNDM 2024-2034.**

Diagnóstico de los Distritos Mineros “*para la vida y la paz*” 2024 con la elaboración de documentos de diagnóstico para los Distritos Mineros priorizados por MME, en cumplimiento del PND 2023-2026 Art 231.





DISTRITOS PARA LA VIDA Y LA PAZ (2023-2026) MME-DFM			
MME No Prioridad	DISTRITO MINERO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
1	DISTRITO MINERO BAJO CAUCA	ANTIOQUIA	Cáceres
			Caucasia
			El Bagre
			Nechí
			Tarazá
			Zaragoza
2	DISTRITO MINERO PIE DE MONTE Y CORDILLERA NARIÑENSE	NARIÑO	La Llanada
			Mallama
			Samaniego
			Los Andes Sotomayor
			Santa Cruz
3	DISTRITO MINERO ALTO ATRATO	CHOCÓ	Atrato
			Bagadó
			Certegui
			Lloró

Se realizó la publicación en la página web el documento de Diagnóstico del Distrito Agro minero y Pesquero de la Región del Bajo Cauca Antioqueño, en donde se articula la transición energética, la reindustrialización, el desarrollo agrícola y la construcción de la infraestructura pública con los ejes sobre los cuales el gobierno nacional ha estructurado su hoja de ruta, por tanto, la minería es una actividad clave para lograr su desarrollo.

El citado instrumento de planeación señala que la diversificación productiva asociada a las actividades extractivas es una de las principales apuestas a desarrollar en el sector minero.



### Mecanismos y beneficios Energético

En desarrollo de los incentivos tributarios para proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE), Gestión Eficiente de la Energía (GEE)





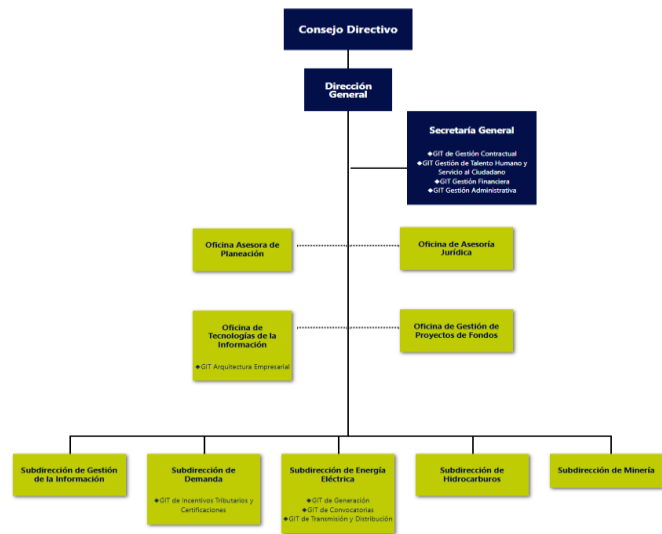
e hidrógeno (H2), según las leyes 1715 de 2014 y 2099 de 2021, la UPME expidió la resolución 712 de 2024 por la cual se modifican los Anexos 1 y 2 de la Resolución UPME 000319 de 2022, - Lista de bienes y servicios para proyectos de generación energía eléctrica a partir de FNCE y Lista de bienes y servicios para acciones o medidas de gestión eficiente de energía-GEE actualizada con ocasión a la adopción del PAI-PROURE 2022- 2030

Estos mecanismos tributarios han aportado al dinamismo y uso de FNCE, de gestión eficiente de la energía y la introducción de nuevas tecnologías en la matriz energética nacional, lo que contribuye a su vez con las estrategias de transición energética y las metas ambientales del país.

➤ **La UPME se moderniza**

Mediante decretos 2121 y 2122 del 11 de diciembre de 2023, la Unidad de Planeación Minero-Energética, inició la modernización de la planta de personal con una planta global inicial de 126 y la creación de 31 empleos, la creación de 3 nuevas dependencias, la transformación de la actual Oficina de Gestión de la Información – OGI, lo que conllevó las modificaciones pertinentes, realizando el cambio estructural y estableciendo el nuevo mapa de procesos y organigrama relacionado a continuación.

**Ilustración 4. Estructura Organizacional**



Fuente:

<https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Paginas/estructura-organizacional.aspx>

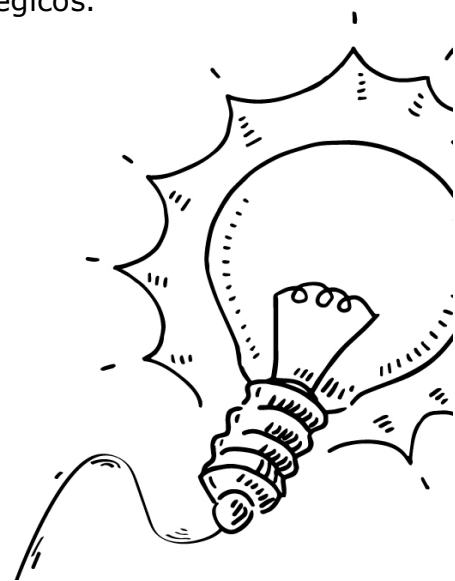


## CONCLUSIÓN

Dentro de la estrategia de una transición justa y en cumplimiento legal, la UPME como entidad adscrita al ministerio de minas y energía reconoce la importancia de hacer presencia en el territorio brindando información de los avances y logro obtenidos por la entidad durante la presente vigencia y haciendo parte de una gestión transparente e incluyente con los grupos de valor y ciudadanía.

Las rendiciones de cuentas realizadas se desarrollaron con buenas prácticas de gestión, informando, dialogando y dando respuestas claras, concretas y eficaces a las peticiones y necesidades de los actores interesados que participaron en este evento, a su vez, como entidad cumplimos con el derecho de transmitir información sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes y metas de acción. De acuerdo con esto, se garantizó el derecho de los ciudadanos a participar en estas audiencias públicas que se fundamente en "Dar Cuentas Claras, Estado Transparente" en un lenguaje claro y comprensible al ciudadano.

Dicho lo anterior, la Unidad de Planeación Minero-Energética participo activamente en el evento escuchando las necesidades de los ciudadanos y grupos de valor, generando un compromiso institucional al detallar aquellos procesos que lograran esas expectativas y cumplimiento en programas y/o proyectos que satisfagan la necesidades e interés de la ciudadanía como meta de cumplimiento a los objetivos estratégicos.





# Unidad de Planeación Minero Energética



**Sede:** Cl 26 # 69D-91, Torre 1 - Oficina 901  
**PBX:** (+57) 601 222 06 01  
**Línea Gratuita Nal:** 01 8000 91 17 29  
**Solicitudes:** [correspondencia@upme.gov.co](mailto:correspondencia@upme.gov.co)  
**PQRSD:** [info@upme.gov.co](mailto:info@upme.gov.co)